



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ ACADÉMICO

Siendo las 13:00 horas del día 21 de septiembre de 2021 se realizó la reunión virtual del Comité Académico, debido a la emergencia sanitaria por el virus SARS CoV-2, la conexión se realizó a través de la plataforma *Teams*, participaron los siguientes miembros del Comité Académico (C.A.) del Instituto de Física de la BUAP: Dr. Felipe Pérez Rodríguez, Dr. Antonio Méndez Blas, Dra. Ana Lilia González Ronquillo, Dr. Roberto Cartas Fuentesvilla, Dr. Enrique Quiroga González, Dr. Alfredo Díaz de Anda, Dra. Minerva González Melchor y Dr. Eduardo Jonathan Torres Herrera.

ACUERDOS

CA-21-09-2021-1 Se autoriza un cuarto estudiante bajo la dirección de tesis del Dr. Emerson Leao Sadurní Hernández. Dicha autorización obedece a que dicho profesor cuenta con suficiente experiencia en la graduación de estudiantes de Doctorado (1) y de Maestría (3). El estudiante es el M.C. David Condado Hernández -DCF-.

CA-21-09-2021-2 Se designa a la Dra. Ana Lilia González Ronquillo -Presidente-, Dr. Enrique Sánchez Mora, Dr. Roberto Cartas Fuentesvilla y Dr. César Marquez Beltrán, como miembros del Comité Tutorial para el Seguimiento de la tesis de Adriana Hernández Teniza -MCM-.

CA-21-09-2021-3 Se acepta la tesis del M.C. Misael Chocolatl Torres -DCM-, para proceder a revisión por parte del Comité de Seguimiento, ya que cumple con todos los requisitos establecidos. El revisor externo de dicha tesis será: Dr. Antonio del Rio Portilla -primera opción-, Dra. Vivechana Agarwal-UAEM -segunda opción- y/o Dr. Juan José Alvarado Gil-CINVESTAV, Mérida, -tercera opción-.

CA-21-09-2021-4 Se acuerda enviar a CONACyT un Dictamen provisional de Examen de Grado y un oficio de respaldo con la justificación del Coordinador del Posgrado -Dr. Enrique Quiroga González-, como último recurso para lograr la asignación de beca de los estudiantes: Mary Carmen Amador Meléndez, José Esteban Hernández Ireta y Azury Nava Guzmán, que fueron aceptados al Doctorado en Ciencias (en la especialidad de Ciencia de Materiales) a través de la aprobación de los Examen Generales en segunda oportunidad del 2021. Lo anterior obedece a que las fechas para liberación de certificado y Dictamen oficial por parte de la DAE, superan la fecha límite de CONACyT del 30 de septiembre del presente.

CA-21-09-2021-5 Se acuerda llevar tres propuestas a la Academia sobre la restructuración del calendario para impartir los Cursos Propedéuticos de los Posgrados. En orden de viabilidad serían:

- i) Mantener el contenido de los cursos para 14 semanas pero adelantar 3 semanas el inicio del periodo de Verano, traslapándose con en periodo de primavera. Se mantienen 6 h/semana para un total de 84 horas por curso.
- ii) Mantener el contenido de los cursos para cubrirlo en 11 semanas (+1 día) pero aumentar las horas por semana a 7.5. El total sería de 84 horas por curso.
- iii) Mantener el contenido de los cursos pero cubrirlo en 12 semanas con las mismas 6 horas por semana, para un total de 72 horas por curso.

Se informa que:

- ❖ Se analizará la propuesta de estand en CNF 2021.

Siendo las 15:00 horas se dio por concluida la sesión.



Dr. Felipe Pérez Rodríguez.



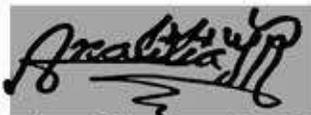
Dr. Antonio Méndez Blas.



Dr. Roberto Cartas Fuentesvilla.



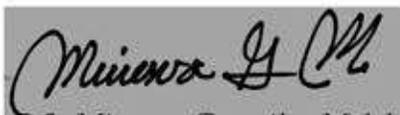
Dr. Enrique Quiroga González.



Dra. Ana Lilia González Ronquillo.



Dr. Alfredo Díaz de Anda.



Dra. Minerva González Melchor.



Dr. Eduardo Jonathan Torres Herrera.